INFORME DE GESTION	
MOTIVO DEL INFORME	AUSTERIDAD DEL GASTO, COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2020 VS 2019
PERIODO DEL INFORME	01 ENERO HASTA 31 MARZO DE 2020
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME	15/04/2020

TEMATICA DEL INFORME

1. INTRODUCCION
2. PRINCIPIOS
3. FUNDAMENTOS JURIDICOS
4. OBJETIVOS
5. ALCANCE
6. FUENTE INFORMACION
7. METODOLOGIA

DESARROLLO DEL INFORME

1. INTRODUCCION

El presente informe se elabora en cumplimiento de lo establecido por El Instituto municipal de Deporte y Recreación – IMDER, en la búsqueda de mejorar sus indicadores del gasto, para la vigencia 2020, en cumplimiento de lo determinado en el Decreto 1737 de 1998, Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP, Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012, De acuerdo a directrices de la Función Pública, uno de los propósitos del Gobierno es el de desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto público, dentro de un Marco General Normativo, en nuestro Ordenamiento Jurídico se han expedido normas, en aras de establecer una política permanente en esta materia, y específicamente dando responsabilidad a las Oficinas de Control Interno en la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad.

Estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

En todo caso será responsabilidad de los jefes de la dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

Este informe de austeridad podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica a través del ejercicio de sus auditorías regulares

2. PRINCIPIOS

La función Administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y

metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo - Beneficio.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Constitución Política de Colombia (Artículo 209, 339 y 346)
- Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998
- Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP
- Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012
- Decreto Nro.2209 de 1998
- Ley 617 de 2000
- Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción)
- Decreto 1083 de 2015
- Directiva presidencial 01 de febrero 2016

4. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público para el primer trimestre de 2020.

Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normatividad aplicable.

Objetivos específicos:

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto público, en el Primer trimestre de 2020.

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto a los gastos generados por el IMDER, en el periodo comprendido entre 01 Enero al 31 de Marzo de 2020.

5. ALCANCE

Mediante el presente informe, se expresan los gastos generales de funcionamiento y de inversión, ejecutados por el instituto IMDER durante el Primer trimestre del año 2020.

Retomando la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la función Pública y la información requerida por la Auditoria General de la Nación, en donde se establece los parámetros a tener en cuenta en la realización del informe, se pretende analizar y realizar el comparativo del comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento *correspondiente al primer trimestre de 2019 frente al primer trimestre del año* 2020, de tal manera que nos permita implementar acciones que nos lleve a mantener la eficiencia en el gasto público o nos ayude a su reducción.

6. FUENTE DE LA INFORMACION

Para la realización del presente informe de Austeridad del Gasto se tiene en cuenta la información suministrada por la Dirección de apoyo a la gestión, Subdirección Administrativa y financiera.

7. METODOLOGIA

Para la realización de este informe el área financiera: Tesorería y Almacén (Activa y Pasiva), del IMDER, suministro vía virtual la información necesaria y requerida para dicho fin, como las ejecuciones presupuestales de gasto del primer trimestre de 2020 y de los informes de la vigencia 2019 se tomó la información del primer trimestre 2019, para el comparativo.

Se consultaron los registros presupuestales (ejecución pasiva) durante la vigencia evaluada (primer trimestre de 2020) se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

Gastos o servicios de personal: son todas aquellas erogaciones para atender el pago del personal vinculado en la planta o a través del contrato, incluye el pago de las prestaciones económicas, los aportes a favor de las instituciones de la seguridad social privada y pública, en los términos de las disposiciones legales vigentes. Los cuales se clasifican en:

- **Servicios personales asociados a la nómina:** son las apropiaciones destinadas al pago de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta del Instituto, entre estos tenemos sueldo personal, sobresueldos, primas, vacaciones e indemnizaciones, bonificación anual, bonificación de recreación, viáticos y gastos de viaje, indemnizaciones de personal.

- **Servicios personales indirectos**: es la apropiación destinada al pago del personal que se vincula en forma ocasional o para suplir necesidades del servicio para la prestación del servicio calificado o profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, cuando no puedan ser desarrolladas con personal de planta.

- **Contribuciones inherentes a la nómina:** es la apropiación para el pago de las prestaciones económicas, los aportes a favor de las instituciones de la seguridad social privada y pública, en los términos de las disposiciones legales vigentes

Gastos generales: son las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el IMDER cumpla con las funciones de las normas legales asignadas. Son todos los gastos que se generan por la actividad administrativa del IMDER como son:

- **Adquisición de bienes**: Compra de equipo, materiales y suministros, Adquisición de otros bienes.

- **Adquisición de servicios**: capacitación al personal, seguros, Servicios públicos, suministro de combustible, otros servicios que son: mantenimiento y reparación, elementos aseo y cafetería, servicios generales, servicio de comunicación y transporte, adquisición de otros servicios, gastos de bienestar social y salud ocupacional.

Gastos de Inversión:

- **Infraestructura - Deporte**: PY- Dotación, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos, PY/ Fortalecimiento del Observatorio del Deporte Recreación Actividad Física en el municipio de Villavicencio, Meta, Orinoquia, PY/Implementar la política pública de la recreación y el deporte de Villavicencio

Meta, Orinoquia, PY/Implementar la política pública de la recreación y el deporte de Villavicencio

Recurso Humano Protección y Bienestar Social Deporte: PY/ Aporte a los procesos de Organizaciones Sociales y Deportivas, PY/ Fortalecimiento de las Escuelas populares de formación Deportiva, PY/ Desarrollo de los Juegos Sectoriales Deportivos, PY/ Desarrollo de Actividades Físicas Deportivas y de Recreación comunitaria

Con base en El presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para las Vigencias 2019 y 2020 se procede al comparativo respecto a las apropiaciones iniciales de los ítems.

PRESUPUESTO INICIAL 2019 VS 2020

ITEMS	PRESUPUESTO INICIAL 2019	PRESUPUESTO INICIAL 2020	DESVIACION %
GASTOS DE PERSONAL	**950,554,145**	**985,738,727**	**3.70%**
Gastos Directos	578,048,097	635,070,693	9.86%
Gastos Indirectos	183,000,000	151,000,000	-17.49%
Contribución a la nomina	189,506,048	199,668,034	5.36%
GASTOS GENERALES	**122,917,391**	**119,936,954**	**-2.42%**
Adquisición de Bienes	19,585,312	4,320,002	-77.94%
Adquisición de Servicios	103,332,079	115,616,952	11.89%
INVERSION	**4,234,732,725**	**4,342,315,754**	**2.54%**
Infraestructura y Posicionamiento Deporte	504,872,261	602,694,686	19.38%
Protección y Bienestar Social -Ser Más Incluyentes	3,729,860,464	3,739,621,068	0.26%
TOTAL	**5,308,204,261**	**5,447,991,435**	**2.63%**

Fuente: Ejecución pasiva 2019-2020 IMDER

Se puede observar que el presupuesto para el primer trimestre en el año 2020 aumento en un 2,63% frente al año 2019.

Con base en el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia 2020 EL IMDER presento las siguientes ejecuciones: presupuesto definitivo vs comprometido del primer trimestre de la misma vigencia 2020 para ser analizado en porcentaje de ejecución

COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL VS COMPROMETIDO PRIMER TRIMESTRE 2020

ITEMS	DEFINITIVO	COMPROMISOS PRIMER TRIMESTRE	%
GASTOS DE PERSONAL	**985,738,727**	**213,168,165**	**22**
Gastos Directos	635,070,693	117,534,965	19
Gastos Indirectos	151,000,000	60,500,000	40
Contribución a la nomina	199,668,034	35,133,200	18
GASTOS GENERALES	**119,936,954**	**30,716,046**	**26**
Adquisición de Bienes	4,320,002	2,270,000	53
Adquisición de Servicios	115,616,952	28,446,046	25
INVERSION	**4,342,315,754**	**519,295,000**	**12**
Infraestructura y Posicionamiento Deporte	602,694,686	38,500,000	6
Protección y Bienestar Social Ser más influyentes	3,739,621,068	480,795,000	13
TOTAL	**5,447,991,435**	**763,179,211**	**14**

Tomando el comparativo de la ejecución pasiva presupuesto inicial frente al primer trimestre del año 2020 del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se puede observar que:

- ✓ Los Gastos de personal con corte al primer trimestre llevan un porcentaje de ejecución de 22%.
- ✓ Los Gastos Generales con corte al primer trimestre llevan un porcentaje de ejecución de 26%.
- ✓ La Inversión con corte al primer trimestre lleva un porcentaje de ejecución de 12%.
- ✓ En términos generales el presupuesto definitivo frente al primer trimestre 2020 se ejecutó en un 14%.

GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DE PERSONAL	PRIMER TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION	
			($)	(%)
SUELDOS	103,969,167	106,771,559	2,802,392	2.70%
SOBRE SUELDOS	5,564,034	5,842,236	278,202	5.00%
BONIFICACIONES	6,658,024	4,921,170	-1,736,854	-26.09%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0	0	0.00%
VACACIONES E IMDEMNIZACIONES	0	0	0	0.00%
TOTAL	**116,191,225**	**117,534,965**	**1,343,740**	**1.16%**

Tomando el comparativo de gastos de personal del primer trimestre del año 2019 versus 2020 del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se puede observar que:

- Sueldos de personal año 2020 aumento en un 2,70% frente 2019
- Sobresueldos año 2020 aumento en un 5% frente 2019
- Bonificaciones año 2020 disminuyo en un 26,09% frente 2019.
- Viáticos para la vigencia 2020 y 2019 no se han ejecutado.
- Vacaciones e Indemnizaciones para la vigencia 2020y 2019 no se han ejecutado.

En términos generales los gastos de personal vigencia 2020 aumentaron en un 1,16% frente al año 2019.

PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL IMDER GASTOS DE PERSONAL 01 ENERO A 31 MARZO 2020

ITEMS	PRIMER TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION
# CONTRATOS	219	66	-153

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Villavicencio – IMDER, durante el primer trimestre del año 2019 celebro (219) contratos de prestación de servicios frente a (66) que se celebraron en el primer trimestre del año 2020, donde se evidencia una disminución en 153 contratos del año correspondiente frente al anterior.

GASTOS DE PERSONAL INDIRECTOS PAGOS PRIMER TRIMESTRE 2019 VS 2020

SERVICIOS INDIRECTOS	PRIMER TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION	
			($)	(%)
HONORARIOS	14,500,000	13,866,667	-633,333	-5%
TOTAL	**14,500,000**	**13,866,667**		

El comparativo de servicios indirectos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER, se puede observar que en el ítem de Honorarios del primer trimestre del año 2020 frente al primer trimestre del año 2019 disminuyo en un 5%.

GASTOS GENERALES – PAGOS PRIMER TRIMESTRE 2019 VS 2020

GASTOS GENERALES	PRIMER TRIMESTRE 2019	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION	
			($)	(%)
ADQUISICION BIENES	**407,040**	**2,270,000**	**1,862,960**	**458%**
COMPRA EQUIPO	407,040	0	-407,040	**-100%**
MATERIALES SUMINISTROS	0	2,270,000	2,270,000	**100%**
ADQUISICION SERVICIOS	**14,048,439**	**13,646,046**	**-402,393**	**-3%**
CAPACITACION PERSONAL	0	**0**	0	**0%**

SEGUROS	7,374,925	1,270,078	-6,104,847	**-83%**
SERVICIOS PUBLICOS	5,273,514	5,575,968	302,454	**6%**
SUMINISTRO COMBUSTIBLE	0	0	0	**0%**
MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	3,100,000	3,100,000	**100%**
SERVICIOS GENERALES Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,400,000	3,700,000	2,300,000	**164%**
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	0	0	0	**0%**
SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	0	0	0	**0%**
ADQUISICION DE OTROS SERVICIOS	0	0	0	**0%**
BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	0	0	0	**0%**
TOTAL	**14,455,479**	**15,916,046**	**1,460,567**	**10%**

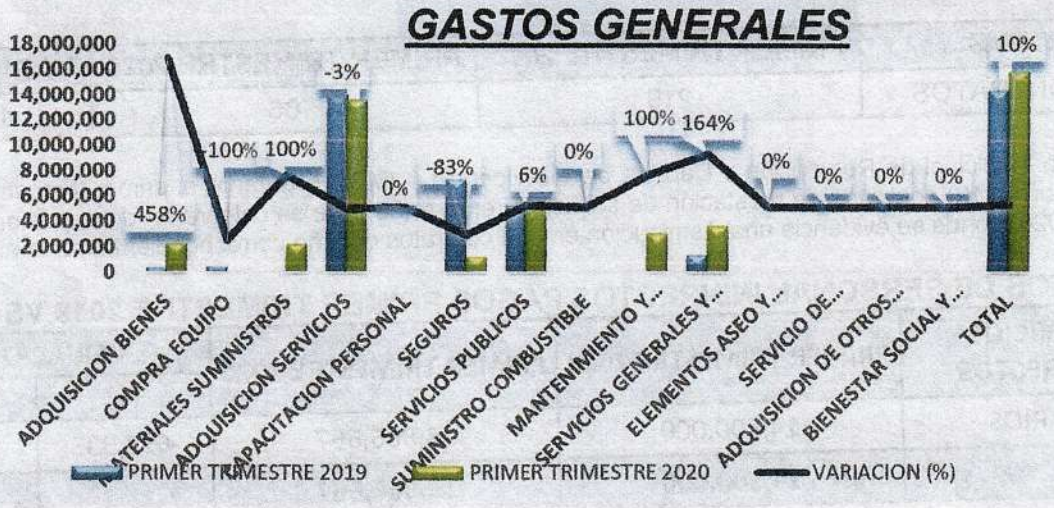

El comparativo de los gastos generales del primer trimestre del año 2019 versus 2020 del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se puede observar que:

- ✓ Se puede evidenciar que en los ítems; capacitación personal, suministro combustible, elementos de aseo y cafetería, servicio de comunicación y transporte, adquisición de otros servicios y Bienestar social y salud ocupacional para las vigencias 2019 y 2020 no se han ejecutado.
- ✓ Compra de equipo disminuyo en un 100% frente a la vigencia 2019.
- ✓ Materiales y suministros aumento en un 100% frente a la vigencia 2019.
- ✓ Seguros para la vigencia del primer trimestre disminuyo en un 83% frente al primer trimestre del año 2019
- ✓ Servicios públicos aumento para el año 2020 en un 6% comparado con la vigencia 2019
- ✓ para la vigencia del año 2020
- ✓ Mantenimiento y reparación aumento en un 100% frente al año 2019 Su variación no es de riesgo de un sobre costo.
- ✓ Servicios generales y auxiliar administrativo aumento para la vigencia del año 2020 en un 164% en comparación a la vigencia del año 2019, Su variación no es de riesgo de un sobre costo

GASTOS DE INVERSION PAGOS PRIMER TRIMESTRE 2019 VS 2020

GASTOS DE INVERSION	PRIMER TRIMESTRE DE 2019	PRIMER TRIMESTRE DE 2020	VARIACION	
			($)	(%)
INFRAESTRUCTURA Y POSICIONAMIENTO DEPORTE	**7,500,000**	**7,700,000**	**200,000**	**2.67%**
PY- DOTACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS	0	0	0	**0.00%**
PY/ FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DEL DEPORTE RECREACION ACTIVIDAD FISICAEN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	7,500,000	7,700,000	200,000	**2.67%**
PY/IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLAVICENCIO	0	0	0	**0.00%**
PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL -SER MAS INCLUYENTES	**262,356,987**	**43,586,666**	**-218,770,321**	**-83.39%**
PY/ APORTE A LOS PROCESOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	41,000,000	11,286,666	-29,713,334	**-72.47%**
PY/ FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS POPULARES DE FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	73,700,000	13,900,000	-59,800,000	**-81.14%**
PY/ DESARROLLO DE LOS JUEGOS SECTORIALES DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICNECIO META ORINOQUIA	49,256,987	10,000,000	-39,256,987	**-79.70%**
PY/ DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y DE RECREACION COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	98,400,000	8,400,000	-90,000,000	**-91.46%**
TOTAL INVERSION PRIMER TRIMESTRE	**269,856,987**	**51,286,666**	**-218,570,321**	**-80.99%**

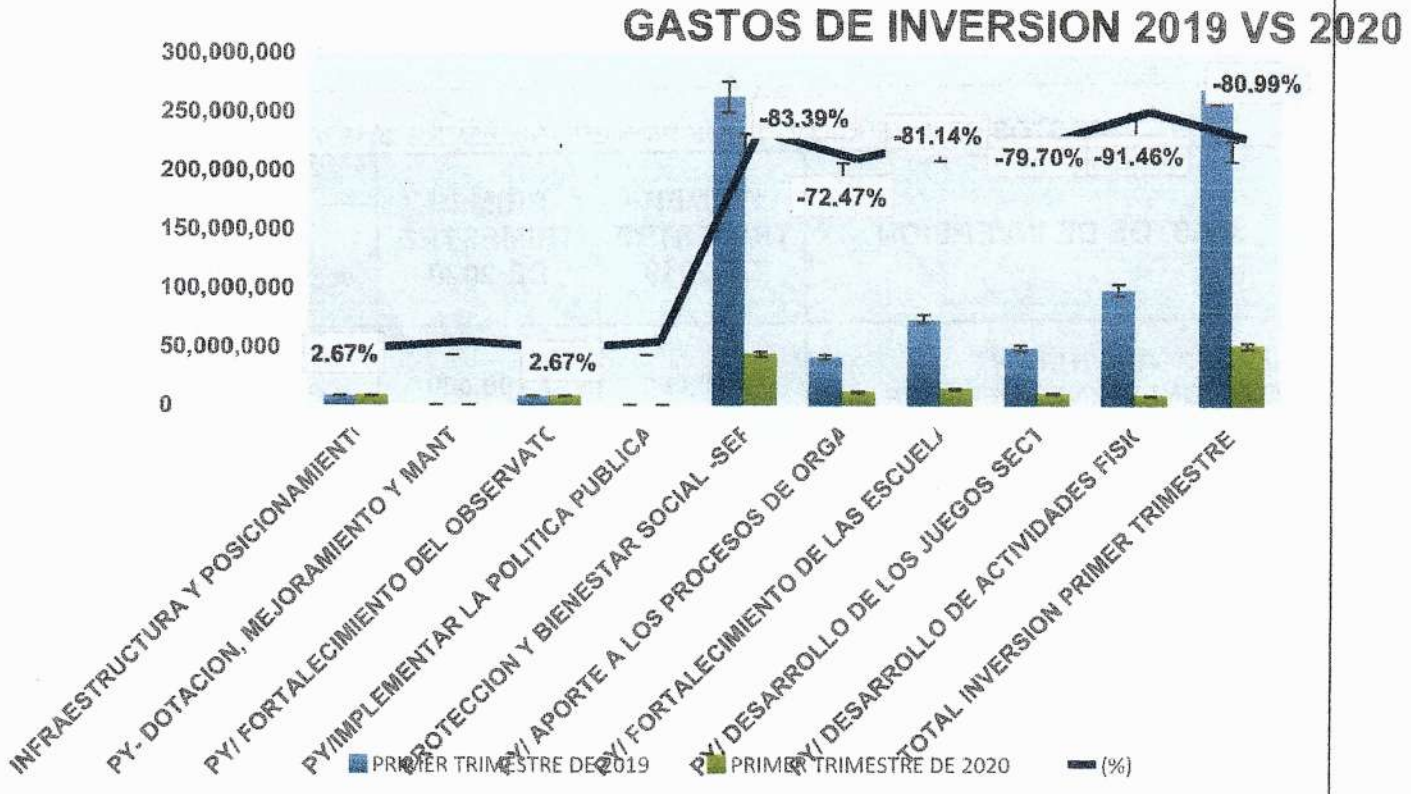

El comparativo de los gastos de Inversión del Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMDER del Primer trimestre del 2020 vs trimestre año 2019, se puede evidenciar según datos suministrados por la Dirección de apoyo a la gestión, Subdirección Administrativa y financiera, y como se evidencia en la gráfica, en términos generales hubo una disminución del 80,99% del total de la inversión.

CONCLUSIONES

GASTOS DE PERSONAL:

De Enero a Marzo de 2020 Vs Enero a Marzo de 2019, presenta un incremento mínimo en los ítems de; sueldos en un 2,70%, sobre sueldos del 5% y en bonificaciones su disminución fue del 26,09% comparado con el primer trimestre del año anterior.

GASTOS GENERALES:

Una vez comparado el Primer Trimestre de 2020 versus 2019, se evidencia que hubo un aumento considerable del 458% en el rubro de adquisición de bienes, debido al ítem Materiales y suministros que se ejecuto en el primer trimestre del año 2020 comparado con el año 2019 que no se ejecutó en el primer trimestre, así mismo se evidencia en la gráfica que el rubro de adquisición de servicios presento una disminución porcentual del 3%, especialmente en el ítem de seguros el cual se redujo

en un 83%, debido a que comparando año 2020 versus año 2019 se evidencia que en el primer trimestre del 2019 se ejecutó este ítem.

INVERSION:

Se puede evidenciar en la gráfica que el comparativo de año 2020 vs 2019 presento una disminución considerable en el total de la inversión del primer trimestre que fue del 80,99% frente al año 2019, esto obedece al momento que se afronta respecto al COVID-19. Restricción en las actividades propias del sector. Trabajo en grupos de más de 50 personas por ahora suspendidas al igual que escenarios deportivos y recreativos

RECOMENDACIONES

- *Continuar con el fomento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias.*
- *Continuar con el monitoreo en el uso racional de materiales y suministros al interior del IMDER, con el fin de reducir el consumo de dichos elementos y seguir con la cultura del ahorro encaminada con la política de cero papel, seguir con impresiones a doble cara y para los borradores utilizar papel usado.*
- *Continuar con las medidas y controles que permitan optimizar los gastos generales en consideración con los previstos en el marco normativo de austeridad. Ya que se mantienen entre las vigencias.*
- *El Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER, está cumpliendo con las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.*
- *En términos generales la entidad maneja en forma adecuada las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.*

Cordialmente,

MARIO ROMERO ARIZMENDY
DIRECTOR GENERAL / IMDER

VoBo **JAZMIN DE ARMAS**
Subdirectora Financiera IMDER

Copia archivo